

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

En el mes. . . . . 15  
En el trimestre. . . . . 45  
En el semestre. . . . . 90  
En el año. . . . . 180

PAGO  
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números. . . . . 125

AÑO III

—GERONA.—SABADO 31 DE AGOSTO DE 1895—

NUM 810

## La Estrella

Legia líquida única y sin rival para el colado y desinfección, **en frío**, de toda clase de ropas. Pídanse en droguerías y ultramarinos. Por mayor: Villarreal, 1, pral., **Barcelona**.

**AVISO:** A instancia de los señores Casamitjana y Casadamon, fabricantes de la legia **LA ESTRELLA**, han sido declarados procesados criminalmente los señores Daniel y Demanet fabricantes de la Preciosa.

## El dinero y el honor

Pasado mañana espira el plazo para redimirse á metálico aquellos excedentes de cupo de 1894 que dispongan de mil quinientas pesetas y quieran emplearlas en beneficio propio y con daño del pobre soldado que carezca de medios para atreverse á dispendio semejante.

Ahora bien; la real orden se funda en un precepto legal, y es, por tanto, legítima de todo punto. No incurre por ella el Gobierno en responsabilidad alguna, y aunque incurriera, no le sucedería por ello contrariedad de monta.

Pero en fin: el caso es que la redención á metálico es cosa, no sólo permitida, sino autorizada por la ley y la claridad de la ley no impide los comentarios á que en este punto, se presta. Y los comentarios saltan á la vista. Siendo el servicio militar obligación de todo español, por que la Constitución así lo prescribe, como aquí la ley fundamental del Estado, aún estando plagada de errores, es mejor que sus leyes complementarias, éstas se han encargado de desvirtuar lo poco bueno que tiene, para consagrar los privilegios de la peor y mas odiosa de las aristocracias: la aristocracia del dinero.

Que es así, quién puede ponerlo en duda? Para ser diputado, según la ley—una cosa es la ley y muy otra los caciques,—se necesitan los sufragios de los electores. Para ser senador por derecho propio basta poseer determinada renta. Pues lo mismo sucede, aunque al revés, en el Ejército. Para pertenecer á la honrada clase, pundonorosa, de oficiales, basta tener vocación y aptitudes acreditadas. Para ser soldado no hay más sino carecer de dinero. Para eximirse del honrado y peligroso servicio de las armas no hay sino tenerle. Y aunque la milicia, como dijo Calderón, es

*una religión de hombres honrados,* bastan unos miles de pesetas para eximirse del arriesgado honor de pertenecer á ella.

Es esto, aunque legal, justo? La conciencia pública responde unánimemente: NO. Y el más menguado de criterio diría lo propio.

Castelar, decía á las Cámaras, en demanda del sufragio universal, en términos que no recordamos ahora, pero en sustancia, lo siguiente:—«Cuando hay que defender el honor ó la integridad de la patria llamais á la choza del pobre. Cuando el pobre necesita estar representado en las Cortes, prescindís de su voto. Y esa es la verdad: nuestros Gobier-

nos son avaros de la sangre del pueblo, cuando muchas veces, por su culpa, hay que verterla, y son, á la vez, despreciadores de su voluntad honrada y siempre despierta.

Y así se da el caso de que un precepto constitucional, derogado por una ley que manda á todo español, por ley de honor, defender los derechos de la patria con las armas, se convierta en un mandato irrisorio y el servicio militar en oprobiosa servidumbre, especie de carga para el menesteroso honrado de que facil y comunmente se libra el rico. Resulta, pues, para las clases acomodadas en general—y salvando honrosas excepciones—que antes que el honor de servir á la patria está el dinero para servirse de ella.

Y resulta, además, que esto convierte á nuestros soldados en algo parecido á mesnaderos de señores feudales, sin que se estime depresiva la condición de los que estiman en mas la existencia que el dinero.

Mientras no sea obligatorio para todos el servicio militar, este lamentable y doloroso contraste entre el honor y el dinero, se reproducirá constantemente, para afrenta y dolor de los que estiman que los deberes para con la patria son cosa que no debe incumplirse por causa de unas cuantas monedas.

## Crónica

Ya no hay apenas periódico que no se por seguro el propósito del Gobierno de enviar á Cuba una nueva expedición dentro de poco tiempo.

Difiere solamente en la fecha y en el número de hombres que se van á enviar y en qué Cuerpos ó fuerzas lo compondrán.

Con igual certeza que afirmamos que se realizaría el envío de otro Cuerpo de ejército, creemos poder afirmar hoy dos puntos de los que arriba indicamos. La expedición se compondrá de 25.000 hombres, y saldrá en la segunda quincena de Octubre, y aun quizá una pequeña parte de ella no saldrá hasta los primeros días de Noviembre.

El señor Ministro de la Guerra tiene organizada y planeada esta expedición de tal manera que su concentración será muy breve, y con objeto de que su traslado se haga rápidamente y sin dificultad se están calculando ya el número de barcos que será preciso emplear, la fecha en que han de salir de los puntos posibles, y la Compañía Trasatlántica hace las combinaciones necesarias para que en las fechas convenidas estén dispuestos los buques precisos para el transporte de aquella fuerza.

El Ministro de la Guerra, estimando la prudencia y el patriotismo del General Martínez Campos, á pesar de la opinión expuesta por éste de que cree tener suficiente con los refuerzos actuales para terminar la campaña, procurando evitar sacrificios á su patria, está decidido á enviar esos nuevos refuerzos, convencido de que cuanto mayores sean los medios, más rápida y eficaz será la acción.

Lo que nadie sabe de un modo positivo es si esos refuerzos se compondrán de unidades completas, como desean muchos jefes del ejército, si irán unidades arrancadas de los regimientos, como se ha hecho hasta aquí, ó si bajo el pretexto de cubrir bajas se adelantará el ingreso en caja de la nueva quinta y marcharán los que de ella hay que designar con aquel objeto, como en todas se hace, siendo, como es natural, esta vez mucho mayor el número.

En los dos casos primeros es más que probable que se llame al resto de las reservas del 91 y parte del 90, y quizá fuera preciso llamar también algunos excedentes de cupo de 1893.

En este último punto no creemos que haya nada determinado.

Ayer se habló bastante en Barcelona de un suceso al que se quiso otorgar una importancia que no tiene.

Se trataba nada menos que de haberse armado un motín en el Paseo de Colón habiéndose con tal motivo proferido gritos subversivos.

En el suceso intervinieron varios agentes de policía y hasta el mismo jefe, que no sabiendo como llamar la atención, ya que no pueden hacerlo prestando buenos servicios, cooperaron á dar al hecho una importancia de que carece en absoluto.

Don Miguel Tornabells y Duran, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de antimonio con el nombre de «Las Llaves» sita en término de Ribas, paraje llamado cuesta de San Antonio y lindante á todos los vientos con el monte comunal de Ribas.

Los números favorecidos con los premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer son los siguientes:

13.088 con 80.000 pesetas.

18.949 id. 40.000 id.

1.208 id. 15.000 id.

Además han salido premiados con 2.000 pesetas los números

11.166; 24.336; 4.579; 22.987; 23.281; 12.854; 21.723; 20.790; 16.070; 7.467.

La *Gaceta* publica un Real decreto concediendo matrícula para exámenes extraordinarios en la segunda quincena de Octubre á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para completar el bachillerato ó los estudios de facultad.

La matrícula de examen se solicitará en la primera quincena del citado mes de Octubre.

A los alumnos que sean examinados se les preguntarán seis lecciones en vez de las tres á que se contesta en épocas ordinarias.

El general Salcedo, parece que ha declarado que no es exacto que haya criticado los planes políticos del señor Maura acerca de Cuba.

Dijo que no era cierto por cuanto tiene interés en que no se conozca su opinión sobre esas reformas.

Estima que no es en estos momentos cuando deben dilucidarse cuestiones de detalle—que tal resultan comparadas con la guerra—por que esto distraería de la cuestión principal que hay que resolver cuanto antes.

Dijo también que, antes de que las tropas españolas pacten con los insurrectos, valía mucho más morir como Santocildes, de cara al enemigo.

Ha sido nombrado profesor interino de la Escuela de Bellas Artes de Llagostera don José Vilá, quién la vendrán desempeñando hasta que sea provista por concurso, el cual se anunciará un día de estos.

La Diputación provincial ha desestimado la solicitud del Ayuntamiento de Albañá, pidiendo recursos para la reconstrucción de la iglesia parroquial quemada en parte hace poco y de cuyo incendio ya dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Durante la presente semana se han decomisado: 3 kilos carne de buey, 18 de varias frutas, 10 de tomates, 5 pedazos de gallina y 23 melones.

A una pobre mujer de los contornos de pueblo de Bescanó, que esta mañana ha venido expuesto á vender tres pares de pollos y catorce docenas de huevos; le han sido entregadas dos pesetas filipinas y tres de Cristina falsas. Al saber la mujer por un transeunte que las cinco pesetas eran ilegítimas, rompió amargamente en llanto que causaba verdadera lástima.

¿No podrían los individuos que están revestidos de autoridad, vigilar á esos tratantes en pollería y volateria que se instalan todos los mercados en el puente de Isabel II que con su perspicacia engañan á los incautos?

La banda de Guipúzcoa ejecutará mañana por la tarde en la Dehesa, de 5 á 7, las siguientes piezas:

Pasodoble

«La bella pastora», polka.

«Magdalena», mazurca.

«La Source», walses.

«Primera marcha de las antorchas»

«La primera ve'ada», bolero.

Pasodoble.

En R. O. de 27 del actual ha sido destinado al regimiento de San Fernando, el capellán del de Guipúzcoa, don Vicente Ribas Ramón.

Esta noche, mañana y el lunes se bailarán sardanas en la calle de la Platería.

La noticia que circuló ayer de haber perecido abogados en el río Ter no resultó, alfortunadamente, cierta.

Debido á achaques de salud se ha visto precisado á abandonar el destino de coadjutor de San Feliu de Guixols, nuestro joven amigo el licenciado en derecho reverendo don Joaquín Vallés, hijo del depositario de fondos provinciales.

Se nos dice que entre dos y tres de esta mañana se ha ahorcado en La Bisbal, el conocido capitalista de la misma señor Martinell.

Terminado por el Gobierno civil de Barcelona la instrucción del expediente relativo á los esperitistas de Sans, ha pasado al juzgado correspondiente para los efectos á que haya lugar.

Del expediente resulta probado que los embaucadores sacaban á algunos incautos grandes cantidades y administraban saciamentos con la mayor desprecupación.

El cura regente de la parroquia de Sans administó anteayer el Sacramento del Bautismo á tres jóvenes hermanas de diecinueve, diecisiete y trece años de edad, cuyos padres por espacio de algunos años vivían afiliados á la secta espiritista.

Apadrinaronlas en tan solemne acto los se-

EL ARCABUCADO

La orden de su creación tiene la fecha del año 1694, y fué organizado en Galicia, en 1695. En 1714 sufrió un doloroso bautismo de sangre: los insurrectos catalanes lo encerraron vilmente en el castillo de Genedret y allí fusilaron á casi todos sus soldados, debiendo á esto el sobrenombre de Arcabucado.

Tuvo por armas, sobre campo de plata, león rampante en gules.

El regimiento de León ha dado en todas ocasiones elocuentes muestras de su bizarría y de su arrojo.

En las campañas con Francia, Inglaterra é Italia, en Africa y en América, durante el período de la guerra de sucesión, en la guerra de la independencia y últimamente en la última guerra civil el regimiento de León ha probado siempre el valor de sus jefes y oficiales y la bravura de los soldados.

Durante nuestras contiendas con Francia, se batió en el bloqueo de Pálamos en 1695 y se distinguió en la defensa de Barcelona dos años después.

En la guerra de la independencia da singularísimas muestras de valor, batiéndose en multitud de combates, cuya relación llenaría columnas enteras de nuestro periódico.

En la batalla de Alba de Tormes (1809) forma el cuadro y resiste con serenidad y firmeza las cargas de la caballería francesa, que retrocede vencida y por último, en la batalla de Tolosa (1814) consigue señalado triunfo sobre el enemigo.

En la guerra con Italia reconquista los castillos de San Estéban, Santa Catalina, Montefilipo y la Roca, y en guerra con Inglaterra combate en las inmediaciones de El Ferrol heroicamente, obligando á los ingleses á refugiarse en su escuadra.

Durante la guerra de sucesión conquista á Salvatierra y se distingue en el asalto y toma del Idanha-Nova, sobre todo, en el ataque de los atrincheramientos de la montaña Ferreira, donde derrotó cuatro regimientos enemigos haciéndoles ochocientos prisioneros.

En la guerra de Africa se bate con intrepidez en la defensa de Ceuta y en la reconquista de Orán, y últimamente en la célebre batalla de los Castillejos, en la batalla de Tetuán y Vad-Rás, donde hace prodigios de valor.

No menores han sido los triunfos conquistados en América por el regimiento de León. En la defensa de Montevideo donde se cubre de laureles y en la conquista de la isla Margarita, donde desembarca gloriosamente.

Durante la pasada guerra civil ha tomado parte en casi todos los principales combates, en Monte-Muro y en Treviño, en Somorrostro y en Arlabán, en la acción de Galdames es el primero que cala á la bayoneta, y, por último, en Restia, donde toma las posesiones enemigas después de un fuego vivísimo, y de una brillante carga.

Canarias núm. 43

Se le creó en 1877, con la base de los batallones de reserva de León y de Algeciras.

Aunque muy moderno, este regimiento cuenta ya con una historia brillantísima, que aumentará seguramente con hechos gloriosos el batallón expedicionario.

Aquellos batallones que fueron su base estuvieron y pelearon con denuedo en la segunda guerra civil. Las acciones de Medianas, Carrasquedo, Anzo, Bóveda, Antuñano, Villaverde de Trucios, Valmaseda, etc., demostraron sus méritos.

Tribunales

Ayer se celebró en la Sala de vacaciones un juicio oral contra Francisco Sola y Felix Alvarez, acusados de estafa.

El hecho de autos es el siguiente: El 26 de Marzo de 1894 entraron en el café de San Millán los acusados, é invitando á cantaras y bailaoras, hicieron un gasto de 56 pesetas, que no tenían ni pagaron.

El fiscal sostuvo la acusación contra Sola por estafa, estimando que no estaba probada la intención de cometer el delito por parte de Alvarez, pidiendo para el primero dos meses y un día de arresto mayor.

El letrado defensor solicitó la absolución, y para el caso de que no se acordase, pidió al Tribunal que tuviera en cuenta el estado de embriaguez en que se hallaba Sola cuando cometió el delito.

En Palma de Mallorca se ha celebrado ayer consejo de guerra para resolver el proceso incoado contra el carabiniero Cipriano Cebrián, que en la noche del 22 de Junio disparó dos tiros dentro de la ciudad contra el contrabandista Lorenzo Frae, matándole.

Ha defendido al procesado el teniente de infantería D. Plácido Pereira. El vecindario espera con interés la sentencia.

En la Sala primera de vacaciones de la Audiencia de Madrid mañana se celebrará la vista de las dos querrelas que sigue contra el redactor de El País, D. Eduardo Rosón, el director del Consultorio médico, Sr. Busaca.

El querellante pide para el Sr. Rosón ocho años de prisión, doce de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

Los Sres. Mestanza y Muñoz Rivero, en sustitución del Sr. Serrano, se han encargado de la defensa de nuestro compañero en la prensa.

Extranjero

Fuga de un senador

En Francia, que es donde suelen verse ministros y personajes en la cárcel, el senador Mr. Magnier había sido acusado de concusiónario de los escándalos de los ferrocarriles de Sur de Francia.

La prefectura de policía de París había destacado nada menos que una docena de agentes para que vigilasen día y noche la casa del senador, pero éste ha logrado fugarse.

El hecho resulta altamente cómico, y sobre la policía llueven las burlas y la chacota. Hé aquí la historia de la evasión.

M. Magnier, al ver aquel aparato de fuerza, comprendió que estaba perdido y decidió fugarse.

Anteayer, mientras los agentes rondaban alrededor de la casa del senador, entraba en ella un furgón de los que usan las lavanderas, tirado por un caballo. En el patio cargaron sobre el furgón varios cestos de ropa sucia, después de lo cual el coche volvió á salir, abriéndole paso los agentes.

En uno de los cestos iba Mr. Magnier. El hecho de la fuga no fué conocido hasta que el juez dictó el auto de prisión y fué á cumplimentarlo un comisario de policía, el cual se encontró con que, no obstante la vigilancia, el pájaro había volado.

Excusamos decir las burlas y chacotas que llueven sobre la policía, la cual se halla furiosa. Dícese que Mr. Magnier se esconde en casa de algún amigo.

El recurso de que se ha valido para fugarse la hizo célebre cierta dama muy conocida en París por sus escándalos amorosos y que, situada una noche por su marido en su propio domicilio, donde la pérdida cenaba en compañía de un amante, hizo que éste escapara oculto en un cesto de ropa sucia.

«Le Figaro» de ayer, en un artículo cuya paternidad se atribuye al propio Mr. Magnier, dice que éste tiene el propósito de hacer graves revelaciones que comprometerán á varios y muy altos personajes políticos, si resulta que se le quiere convertir en víctima propiciatoria de los chanchullos de los ferrocarriles de Sur.

También anuncia que Mr. Magnier ha prometido presentarse ante el Jurado cuando su proceso se declare concluso para la vista y empuje el juicio oral.

Conversión de un príncipe

Los periódicos austriacos, tratan de la conversión, verdadera ó supuesta, del príncipe heredero de Bulgaria á la religión ortodoxa, atribuyendo á la princesa Clementina, su abuela, resistencias y protestas que son, puestas en duda ó negadas por otros periódicos.

No parece probable, con efecto, que asuntos de índole tan íntima puedan ser expuestos con tal seguridad por la prensa periódica.

Condenado á muerte

Un Consejo de guerra ha condenado á muerte en Marsella á un soldado del regimiento de Infantería 112, llamado Vaudini, por haber maltratado de obra á un superior.

Los toros en Francia

Nada menos que seis mil solicitudes han llegado al ministerio del Interior de la vecina república pidiendo que se permitan las corridas de toros de muerte.

Todas proceden del mediodía de Francia. El Consejo general de Pau ha acordado dejar en libertad á los Municipios de aquel departamento para prohibir ó autorizar la celebración de corridas de toros.

El ministro del Interior ha autorizado al torero español Rafael Guerra, dicho, Guerrilla, para que pueda permanecer veinticuatro horas en el territorio de la República, á fin de resolver asuntos de familia.

Así dice el permiso, que traducimos de Le Figaro.

El asunto de familia es matar seis toros en una importante población del Mediodía.

En Dax se ha celebrado una corrida, dándose muerte á seis hermosos animales.

La plaza estaba completamente llena de espectadores, que mostraban su entusiasmo con grandes y continuos aplausos.

Los toros resultaron muy buenos y dieron mucho juego, matando 17 caballos.

No ocurrió ningún incidente notable. Centenares de personas de las que han presenciado esta corrida se proponen asistir á la que el domingo se verificará en Bayona, por ser la última de la temporada en que trabajará Mazzantini.

Decididamente los toros vencen en Francia.

Tromba asoladora

Según un despacho de Constancia, una tromba asoló anoche la región de Sidi Auch.

En una aldea arabe se registraron 14 muertos é igual número de heridos.

Noticias

En la calle de la Primavera, y en la de Mancebros, se practicaron ayer reconocimientos, que dieron por resultado el hallazgo de papeleras de empuño y alhajas, que se suponen procedentes de un robo cometido en Burgos, al diputado á Cortes D. Francisco Aparicio.

Esta madrugada se oyó un disparo de arma de fuego en un aguadocho del Salón del Prado.

Al oír la detonación acudieron los guardias de seguridad que allí prestaban servicio, los cuales no vieron herido alguno. Hicieron dos detenciones.

El diputado á Cortes Sr. Lostau ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama.

«Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.—Prohibida por delegado de la autoridad el habla catalana en meeting que presidí ayer, ruego á V. E. que se digne manifestar si prueba este proceder atentatorio á la ley y á la dignidad de Cataluña.—Lostau.»

Duelo

Se hablaba anoche en varios círculos de un duelo verificado ayer en la frontera francesa. Se decía que uno de los contendientes, y conocido en Madrid, en un título de Castilla, exdiputado silvestri que ha pasado casi todo el verano en Biarritz.

Decláse que á ambos contendientes habían resultado heridos.

Las chirliatas

E coronel Morera, cumpliendo órdenes del gobernador civil, visitó á los presidentes de varios casinos aristocráticos, para hacerles saber que la campaña emprendida contra el juego será enérgica, y que en manera alguna habrá tolerancias en favor de ninguna Sociedad.

El presidente de un Casino de Madrid celebró hoy una conferencia con el gobernador. Este casino es siempre duro de pelear.

Al llegar ayer por la mañana á Madrid el tren expreso de Asturias, se advirtió que venía sin el revisor de los coches.

Se teme que haya ocurrido una desgracia.

La actividad desplegada por el teniente de navío, D. Francisco Romero, ha dado por resultado la detención de un individuo llamado José Pineda Rodríguez, autor del descarrilamiento ocurrido en la línea férrea de Bobadilla á Algeciras.

En el momento de ser detenido, se ocupaba en colocar clavos de grandes dimensiones en la línea férrea para hacer descarrilar nuevamente el tren.

La esesampavía Santa María apresó, en la tarde de anteayer, en aguas de Sancti Petri (Cádiz), un bote con veintidós bultos de tabaco y doce reos.

El viernes último ocurrió una sensible desgracia en un coto de Chiclana, propiedad de D. Manuel Chozas.

Con objeto de cazar patos en una laguna de dicho coto, fueron D. Antonio Waagüer, don Agustín Blázquez y el criado de éste Melchor Molina, los cuales embarcaron en una lancha con objeto de dar la vuelta á la laguna.

A causa de un movimiento de los que en ella iban, hubo de volcarse la barca, con tan mala fortuna, que el criado Melchor desapareció entre las aguas, siendo encontrado al día siguiente muerto junto á la orilla.

Dice un periódico:

«Muy pronto vendrá á Madrid el capitán general del departamento marítimo, Sr. Montojo. Dícese que el viaje obedece al desseo del señor Montojo de gestionar la anulación del decreto del Sr. Beranger, disponiendo que se despidan 800 operarios del Arsenal de la Carraca, con lo que se ha producido gran excitación en San Fernando.»

El Sr. Montojo hablará también con el ministro, acerca de la Comisión nombrada para inspeccionar los arsenales.»

El cambio con Filipinas

Las últimas cotizaciones á la salida del correo de Manila, para el giro de letras sobre la Península, eran las siguientes:

Sobre Madrid y Barcelona al 56 por 100 de premio, y sobre las demás provincias al 57.

El gobernador civil, señor conde de Peña Ramiro, convocará á sesión extraordinaria el día 9 del próximo Septiembre, á la Diputación provincial, con objeto de dar cumplimiento á la real orden de 5 de Agosto, referente á la institución de empleados, por acuerdo de la misma.

El «Reina Regente»

A 277.204, 92 pesetas asciende ya la suscripción abierta en favor de las familias de las víctimas del crucero «Reina Regente.»

En el sitio denominado Vado de Jaén desarrilló anteayer un tren de la línea de Linares á Puente Genil.

Ha jurado el cargo de gentilhombre el primogénito del ministro de Estado, señor duque de Tetuán.

GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Gerona y la Audiencia de Barcelona.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Reales decretos de personal.

Guerra.—Reales órdenes de conocimiento de créditos por abonarés de alcances y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Diversiones

Compañía para Esclava

He aquí la lista por orden alfabético: Director, D. Miguel Soler.

Maeistras directores y concertadores: López (D. Narciso), Zabala (D. Cleto).

Actrices: Astort (Amparo), Brú (Isabel), espinoza (Antonia), Fernández (Cristina), Galdán (Pilar), Miralles (Asunción), Navarro (Pilar), Rodríguez (Elena), Sabator (Amalia), Sala (Dolores), Santonja (Nieves), Tarti (Soledad).

Actores: Arjona (Emilio), Carrión (Vicente), García Valero (Vicente), González (Anirés), Iglesias (Francisco), Martínez (Borrique), Novoa (Francisco), Ripoll (Jaime), Rodríguez (Anselmo), Soler (Miguel), Sotero (José).

Cuarenta coristas de ambos sexos. Treinta y dos profesores de orquesta.

Como se ve, la empresa ha procurado formar una compañía notable, habiéndolo conseguido, lo cual supone un pequeño esfuerzo dada la escasez de reputaciones artísticas entre los que cultivan el género chico.

La empresa merece toda clase de plácemes, y desde luego la auguramos una temporada brillante para el arte y la taquilla.

El día 31 del actual comenzará la temporada, representándose, según nuestras noticias, El tambor de granaderos. El señor barón, La czarina y La madre del cordero.

Últimas notas

La media docena de desocupados que no faltan al salón de conferencias ni un solo día del año, entretienen sus ocios en presagiar la fecha en que se verificarán las elecciones, y haciendo cálculos, por supuesto á gusto de cada cual, sobre la composición que tendrán las futuras Cortes.

Naturalmente esto es hablar de la mar, y por hablar de algo, pues estos profetas de la política y por añadidura profetas de la última esfera, saben tanto de esas cosas, como el Sr. Sagasta de lo que ocurre en España cuando él ocupa el poder; pero aquellos se las echan de bien enterados, y de conocer hasta el más oculto pensamiento del Sr. Cánovas.

Según decían ayer en el salón de conferencias, las elecciones se verificarán en Febrero, lo cual que ya dijo lo mismo el Sr. Castelar y añaden que la minoría republicana perderá algunas actas que irán á aumentar el contingente de las carlistas; y quizá alguna se convierta en socialista, para profetizar todo lo cual no se necesita ser un Noherlesoom en política.

En cuanto á los silvaticos, no puede decirse otra cosa sino que sus futuros candidatos trabajan con ahínco, pero juzgan difícil lograr buen número de puestos en las Cámaras.

Todos estos rumores no tienen fundamento alguno y solo á título de información nos hacemos eco de ellos.

El general Salcedo visitó ayer en Santa Agueda al Sr. Cánovas del Castillo y hoy irá á San Sebastián para cumplimentar á la Reina.

Dijose anoche que el ministro de la Guerra había recibido telegramas oficiosos de Alemania felicitándole por el éxito de la concentración y embarque de los reservistas destinados á Cuba.

Parece que en los telegramas se hacen comparaciones con la movilización de fuerzas en otros países, para deducir ventajas en favor de la organización del ejército español.

La Reina firmó ayer un decreto autorizando al Museo de Arillería para adquirir 21.000 fusiles Mauser, 8.000 carabinas y otros accesorios.

Para el día 20 de Septiembre proyectan los integristas celebrar en Valladolid un meeting de propaganda que presidirá el Sr. Nocedal.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 27, DIA 28. Rows include Deuda perpét. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Nuevas series G. y H., Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891), Idem id. pequeños (1891), Nuevas series G. y H. (1891), Deuda al 4 por 0/0 amortizable, Idem pequeños, Billetera de Cuba (1888), Idem 1890, núms. 1 al 825.000, Idem del Banco hipotecario, Cédulas hipot. al 5 por 0/0, Idem al 4 0/0, Acciones Banco de España, Compañía de Tabacos, METALES PRECIOSOS, Centenes antiguos, Idem nuevos, Oro antiguo, Nuevo, CAMBIO, Londres, á la vista, Idem á 8 días vista, París, á la vista, Idem á 8 días vista.

## LA GUERRA EN CUBA

Sin novedad

Solo recibió ayer el gobierno un telegrama de Cuba, participando que el general en jefe del ejército de la isla había llegado a la Habana, saliendo ayer mismo para Puerto Príncipe. El despacho terminaba con las consabidas frases sin novedad.

Un telegrama de origen filibustero dice que el general Martínez Campos tiene establecido su cuartel general en Santa Clara. En los centros oficiales se desmentía anoche esta afirmación y como demostración, señalaban el hecho que el general Martínez Campos, que llegó anteayer a la Habana, hubiera salido ayer mañana para Puerto Príncipe, tan distante de Santa Clara.

El general en jefe del ejército de Cuba tiene por cuartel general todo el teatro de la guerra, y acudirá a los sitios en que crea que su presencia es más necesaria.

Esto decían anoche en los centros oficiales.

### En Puerto Rico

Ayer llegó a Puerto Rico el vapor «Cataluña» que conduce seis escuadrones de caballería y una batería de montaña, primera expedición del segundo cuerpo de ejército destinado a Cuba.

La travesía hasta la pequeña Antilla la ha hecho el «Cataluña» sin la menor novedad.

Ayer mismo salió para la Habana.

### Los reservistas

En el ministerio de la Guerra se han reunido datos interesantes del ingreso en filas de los reservistas de 1891.

El total de ellos, y infantería de zapadores minadores, ascienden a 12.935, y se han incorporado 12.052.

Han dejado de presentarse solo 883, ó sea un 0,82 por 100.

Contra éstos se dictará una disposición que les obligue a prestar el servicio para que han sido llamados.

A esa reserva correspondían 94 sargentos, los cuales se han presentado todos, sin una sola excepción.

### Fuerzas expedicionarias

EN MADRID

Como ayer dijimos, salió por la mañana el batallón del regimiento de León.

Por la tarde salió el del inmemorial del Rey número 1.

Madrid ha respondido en esta ocasión a su gloriosa tradición de patriota, despidiendo en medio del mayor entusiasmo a los soldados que se dirigen a Cuba para pelear por nuestro honor contra esa ralea de criminales filibusteros que, respondiendo a traídas excitaciones y engañosos halagos, han renegado de su patria, y al grito de «Cuba libre!» pretenden hacerse dueños de aquella nuestra hermosa antilla; no para darla la libertad de que tanto alardean, sino para hacer de ella un verdadero país anárquico ó como vulgarmente y con frase gráfica se dice, convertirla en merienda de negros.

¡Dios derrame sus bendiciones y gran fortuna sobre nuestros valientes, cuando resignados soldados, que van a defender tan noble y santa causa!

Cinco mujeres fueron retiradas, atacadas de síncope, ingresando algunas de ellas en la Casa de Socorro del distrito.

A las cinco y diez partió el tren en medio de las aclamaciones del público y de los soldados.

### En Valencia

En el vapor *Santo Domingo* embarcaron ayer en Valencia el regimiento de Vizcaya y algunos voluntarios.

A despedirle han acudido fuerzas de toda la guarnición y las autoridades militares y civiles.

Un telegrama dice que tanto por hacerse el embarque a las seis de la mañana, como porque predomina un general sentimiento de tristeza, acude muy poca gente a despedir a las tropas.

A las diez zarpó el vapor, acompañado de una flotilla de lanchas, desde las que algunas familias expedicionarias daban el último adiós.

Como las expediciones anteriores, ésta fué obsequiada por la Diputación y el Ayuntamiento, con tabacos y dinero.

### En Cádiz

Han llegado los batallones de Asturias y Canarias.

Con decir que éste lo forman en su mayoría gaditanos, se comprenderán las escenas que a su llegada a aquella capital habrán ocurrido. Los abrazos se confundían con las lágrimas.

Hoy es un día de luto para Cádiz, que tantas y tantas pruebas está dando de patriotismo, derramando el entusiasmo y el dinero para agasajar a las tropas expedicionarias que parten de aquel hermoso puerto.

Ayer quedó embarcado en el vapor *León XIII* el material sanitario, cartuchos de pólvora, la impedimenta y equipajes.

### Combates diarios

Telegrafía a *El Imparcial* su corresponsal de la Habana que casi diariamente hay pequeños combates sin importancia.

Los rebeldes no resisten nunca, y se diseminan apenas son atacados.

Especialmente en la provincia de Santa Clara estas escaramuzas no cesan.

### El coronel Oliver

El coronel Oliver que manda una columna volante, alcanzó cerca de Remedios, el día 25, a una partida compuesta de 400 hombres.

Las fuerzas mandadas por el coronel Oliver la causaron dos muertos y varios heridos.

Nuestras tropas tuvieron dos heridos.

Los rebeldes se internaron en el monte, diseminándose y haciendo imposible una batida formal.

## NUESTRA ADMINISTRACIÓN

### REFORMA NECESARIA

II

Cada día se tocan nuevas consecuencias en el procedimiento administrativo, que viene reformándose de mal en peor, haciéndose precisa su pronta reforma, tanto para asegurar y garantizar los intereses de los contribuyentes, como para que la inspección y otros funcionarios que intervienen respondan en su caso de toda deficiencia, pues, hoy por hoy, ni se respetan en lo más mínimo los derechos de los primeros, ni existe ejemplo de que se haya exigido responsabilidad por actos que no resulten conformes en lo que a los últimos se refiere.

Los llamados expedientes de defraudación se instruyen, en la generalidad de los casos, muy defectuosamente, pues no aparece otro justificante que la firma del inspector, por suponerse que no quiso firmar el interesado ni se encontraron testigos disponibles, cuyo sistema no puede ser más vicioso, prestándose a no pocos incidentes en perjuicio siempre de los paganos, porque, en último caso, sin términos hábiles para justificación, las más de las veces se toma como auto de fe toda afirmación ó diligencia del inspector y sin otra formalidad se condena al denunciado.

Las Juntas administrativas también han llegado a su último colmo, pues las componen tan sólo funcionarios perceptores del Estado, cuyos intereses son por lo regular contrarios a los de los que pagan.

Antes las juntas administrativas en provincias se componían del jefe, interventor, abogado del Estado y dos contribuyentes, todos con voz y voto, funcionando como secretario el jefe de la sección ó un oficial delegado.

Después se suprimieron los dos contribuyentes y en su sustitución, se estableció el que el interesado pudiera designar uno de su confianza, para que le defendiera y representara con voz y voto, nombrándole de oficio, en su defecto.

Los últimos reglamentos han suprimido este derecho; así es, que los expedientes concurren a las juntas sin haber visto los antecedentes, desconociendo el pliego de cargos y sin tener en ellas quien le presente y defienda, y así con frecuencia se da el caso de comparecer personas de tan escasa instrucción que no saben leer ni escribir ni entienden el castellano, terminándose el acto sin que hayan comprendido una palabra, ni se den cuenta de lo ocurrido.

Las pruebas en primera instancia son pocas y pocas que imposibles, dada la cuantía de la generalidad de reclamaciones, que tratándose de cuotas de repartos no puede alcanzarse a muchos centenares de pesetas, cuando debían admitirse las testificales, ya directamente, ya por medio de acta notarial, pues hoy se exige como única la información practicada ante los juzgados de primera instancia, que por lo costoso se hace difícil, sino imposible con suma frecuencia, siendo seguro que al establecerse por el Reglamento como prueba única en muchos casos, no se tuvo en cuenta que son muchas las reclamaciones cuya cuantía no excede de cien y doscientas pesetas y que el importe de los derechos no bajaría de 150 pesetas, por sencilla que se haga.

No puede sostenerse la instancia única bajo ningún concepto, siendo preciso que haya dos en todos los casos, tratándose de la cantidad que se quiera.

Estuvo en lo cierto el ministro al suprimir el tribunal gubernativo, porque no ha dado más que resultados poco prácticos y contraproducentes; pero el sistema que ha quedado vigente tampoco reúne la menor ventaja, pues son muchos los asuntos que resuelve una sola persona, y con las variadas tramitaciones y continuas reformas, no tiene tiempo posible para estudiar y fallarlas en consecuencia.

Además, los expedientes que afectan a la clase contribuyente no deben confiarse en absoluto a la resolución de perceptores del Estado, porque no es justo que los que pagan estén juzgados por los que cobran.

Toda esta clase de asuntos deben resolverse en primera instancia por una junta administrativa, compuesta del delegado, interventor, abogado del Estado y dos contribuyentes, uno primero y otro mediano, designados por el jefe provincial, por determinado número de tiempo, como antes, reconociéndose al interesado el derecho a que le acompañe persona que conteste por él y le defienda.

En segunda instancia debe componerse el Tribunal, Junta superior, ó como quiera llamarse, del subsecretario del ministerio, del interventor general, del director de lo contencioso y de dos contribuyentes en iguales condiciones que en primera instancia.

Mientras no se establezcan y organicen estos tribunales mixtos, la clase contribuyente sufrirá las consecuencias, tocándose los perjuicios que han venido observándose.

Cada año los registros de las dependencias

deberán remitir al ministerio relación certificada de todos los asuntos pendientes, detallando las fechas en que entraron para exigir la debida responsabilidad por todos aquellos que resulten años y más años sin tramitarse ni resolverse.

Por último, los recursos de queja y nulidad que hoy concede el Reglamento de procedimientos no responden a ningún objeto, y deberían sustituirse por uno solo en queja de nulidad por infracción de las leyes ó reglamentos, ó por haberse fallado al apoyo de informes ó hechos inexactos ó de documentos falsos, llevando consigo la revocación del acuerdo, la nulidad de las actuaciones y la responsabilidad de los causantes, siendo procedente en todo tiempo.

N.

## NUESTROS BARCOS

Ya han regresado de Las Palmas (Canarias) las comisiones del Astillero Vea Murguía y del Arsenal de la Carraca, que fueron a reconocer el torpedero «Filipinas».

Los comisionados reservan sus informes, los cuales han enviado al ministro de Marina.

Como ayer dijimos, las averías sufridas no son tan graves como se supuso en el primer momento. Parece que los tubos eran buenos y las comisiones culpan a la falta de pericia de los que guiaban el barco.

Se ha dispuesto que los cañoneros «Hernán Cortés» y «Pizarro» salgan el día 6 del próximo Septiembre para la isla de Cuba, sin esperar a que se monte la artillería, y llevando solo un cañón de 37 milímetros de tiro rápido.

Las pruebas del acerazado «Oquendo», en los movimientos evolutivos, han superado en velocidad a lo estipulado en el contrato.

## EL TESTAMENTO FALSO

### Sancho y Lumberras

Han comparecido por fin, *espontáneamente*, ante el Juzgado D. Lorenzo Sancho y D. Constantino Lumberras, los cuales han prestado declaración.

Más de una hora permaneció en su presencia el Sr. Lumberras, y sus respuestas debieron satisfacer al Juzgado.

Ha permanecido, según se ha dicho, en Beteta (Cuenca), donde posee una finca.

De conocer el paradero de su hermano don Miguel, es de creer no haya tenido inconveniente en manifestarlo al Juzgado.

En la Cárcel de mujeres se encuentra desde hace una semana la orden de la dirección de Penales disponiendo el traslado de la reclusa Gabina Bascuñana al penal de Alcalá de Henares, donde habrá de cumplir los ocho años de prisión a que fué condenada por el Tribunal Supremo.

Como solo falta para esto que el Juzgado no considere necesaria su presencia, hay quien cree que el continuar en Madrid Gabina será debido a que aquél trae de practicar ciertas diligencias que podrán ofrecer algún interés.

## DISGUSTO EN EL FERROL

En el *meeting* de que hemos dado cuenta ayer se nombró una comisión, la cual confirió ayer con el capitán general y con el alcalde. Ambas autoridades telegrafiaron al ministro de Marina.

En el caso de que el ministro no revoque la orden de salida del *Marta Teresa*, se reunirán nuevamente los comisionados para tomar acuerdos.

Se asegura que el Ayuntamiento del Ferrol está dispuesto a dimitir.

El orden en la ciudad es completo.

## LO DE VALLADOLID

Se ha comentado mucho en aquella capital el sobresimiento del sumario instruido a causa de la denuncia de *El Norte de Castilla*. Atribúyese a esto a iniciativas valiosas en las esferas del gobierno.

Esto viene a desautorizar al alcalde. Dicese que los conservadores vallisoletanos han nombrado una comisión que asese a éste y que han telegrafiado al ministro de la Gobernación el voto de confianza al gobernador, sin hacerlo extensivo al alcalde.

El juzgado continúa sus diligencias.

El jefe de los conservadores, Sr. Alonso Pesquera, se ha ausentado de Valladolid.

El secretario particular del alcalde tampoco parece, esquivando el responder de sus artículos en la prensa. El director de *La Verdad* ha publicado la excomunión contra el citado individuo.

Ha declarado el presidente de la Comisión de obras.

Hoy declararán varios capataces de las mismas.

*La Verdad* afirma que en la reunión de los conservadores se ha acordado un amplio voto de confianza al alcalde y que este acuerdo se ha comunicado al Gobierno.

## LOS VINOS

El presidente de la Cámara de Comercio de Alicante ha dirigido al ministro de Estado, señor duque de Tetuán, una razonada solicitud demostrándole la imperiosa necesidad de gestionar un derecho fijo sobre la importación de nuestros vinos a Francia, dando como ímite

alcohólico quince grados, único medio de evitar la adición de agua en los vinos destinados a la exportación, cuya mezcla se hace actualmente con el objeto de buscar los derechos bajos que corresponden a los vinos de poca graduación.

Esto origina considerables perjuicios al comerciante, al agricultor y al crédito de nuestros vinos.

Parece que el asunto ha conseguido fijar la atención del ministro, el cual se propone estudiarlo para gestionar un resultado satisfactorio.

## Los batallones expedicionarios

### Inmemorial del Rey núm. 1

EL FRENO

Creado en 1634 por Felipe IV con el nombre de *Coronella guarda del Rey*, formado por soldados veteranos reenganchados, capitaneados por nobles, dirigido a veces por el Rey en persona, conquistóse, apenas nacido, el sobrenombre de *El Freno*; pues freno fué, y muy duro, para los espíritus turbulentos de aquella época y para todos los enemigos de la patria.

Su escudo era un castillo de oro en campo de gules, y siempre mantuvo inmarcesible su prez.

En 260 años que lleva de existencia *El Freno* ha refido cien combates, venciendo en los cien.

Cuando fué creado peleó contra Francia en Leucate, en Fornells, en Olot, en Santa Coloma, en Coll de Balaguer, en el paso de Noguera Pallaresa, en Perpiñán, en La Graña, en Lérida, en Monzón, en Gerona, en Solsona, en Camprodón... ¿a qué seguir, si de 1637 a 1658 no pasa año ni mes sin que él deje, *el Rey*, con sangre fecunda en laureles una gloriosísima hazaña?

En la guerra de Portugal reanuda sus triunfos; en la campaña del Rosellón cubre de gloria; vence en la segunda de Cataluña; defiende en 1696 a Ceuta contra los moros; hace maravillas en la guerra de sucesión; pasa a Italia y rinde a Messina (1718); va a Portugal y conquista a Almeyda (1762); va a Argel y hace proezas; cruza el Atlántico y toma la isla de la Providencia (1782); combate en 1793 contra Francia y en 1800 contra Inglaterra; riñe por la independencia patria y en 1808 le vemos en Lugo, encerrando en la ciudad al enemigo; en 1812 en Osuna, sorprendiendo y arrojando a los franceses, y en 1813 en Pamplona, reconquistando la capital navarra.

No queremos omitir el dato de que fueron coroneles de estos bravos, figuras tan insignes como el conde duque de Olivares y Gonzalo Fernández de Córdoba y el marqués de Carpio y el conde de Puñonrostro y el de Fernán Núñez...

### Asturias, número 31

EL CANGREJO

Creólo, a expensas del principado de Asturias, una Real cédula de 1703, y se conquistó el nombre de *El Cangrejo* porque en las retiradas que estuvo jamás volvió la espalda al enemigo.

Tuvo por escudo, en campo de plata una cruz de oro sostenida por dos ángeles, y esta leyenda: *Angeli me fecerunt*.

Sus hechos gloriosos son innumerables.

En la guerra de sucesión tomó la isla de Caldeas, defendió a Ciudad Rodrigo, asaltó con intrepidez a Egea de los Caballeros (1704), defendió a Tortosa, sitió, asaltó y tomó a Barcelona.

En la guerra de Italia, Elba, Toscana y Melazzo conservan recuerdos de su valor temerario.

En la guerra de Africa reconquistó y defendió a Orán (1732).

En Italia, otra vez reconquista la Sicilia (1734) y asalta la línea atrincherada de Villafranca.

En 1771 lo vemos en Cuba y en Méjico en 1776.

Encontrámoslo de nuevo en Orán durante el año 1791, venciendo de los enemigos, y sobreponiéndose al estrago y a la desolación de un espantoso terremoto, y en 1793 aparece en San Juan de Luz peleando contra Francia, y en 1800 lo vemos contra Inglaterra en la Ensenada de los Doninos.

Niégame a jurar por rey a Bonaparte, y lucha por la independencia, asistiendo a las victorias definitivas de Ortez y Tolosa.

Hace con gloria toda la campaña de Méjico, y apenas vuelto en Europa, la guerra constitucional, la de Cataluña, la de Africa y las civiles proporcionando ocasión en que renovar ante el mundo el espectáculo grandioso de su vencedora bizarria.

Su primer jefe (maestre de campo entonces) fué el marqués de Santa Cruz de Marcenado.

